

Haydeé REYES
Diputada Local - Distrito 17

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
19 JUL 2022
13:04 sin onxo
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

OFICIO: LXV/HCEO/HIRS/229/2022.
ASUNTO: SE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oax; a 19 de julio de 2022.

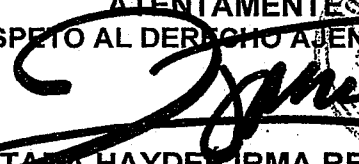
LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
EDIFICIO.

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido **morena** de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I y 53 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se presenta a consideración de este Honorable Congreso del Estado, para su estudio, análisis y aprobación el Punto de Acuerdo siguiente:

ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS Y EJECUTIVAS, GARANTICEN QUE LOS PARQUES, JARDINES, ALAMEDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS SE CONSTITUYAN COMO ESPACIOS CIENTO POR CIENTO LIBRES DE CUALQUIER TIPO DE HUMO DE SEGUNDA MANO; ASIMISMO, A QUE COLOQUEN LETREROS Y LOGOTIPOS QUE INDIQUEN LA PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE FUMAR Y SE SANCIONE A LAS PERSONAS QUE VIOLAN DICHAS DISPOSICIONES.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIPUTADA HAYDEE IRMA REYES SOTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
DISTRITO XVII
TLACOLULA DE MATAMOROS

HRS/avpm*